

Indefensión del Ciudadano: Mesa de trabajo entre el ex Defensor del Pueblo Eduardo Mondino y el Círculo de Legisladores junto a especialistas y funcionarios.

El **Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA)** y su **Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI)**, realizaron este **miércoles 29/11 un Desayuno de Trabajo con el ex Defensor del Pueblo de la Nación, el Diputado de la Nación (MC), Dr. Eduardo Mondino** con el fin de abordar la "*Indefensión del Ciudadano*" en su rol de Consumidores y usuarios. Se conversó sobre los desafíos de los controles existentes para la defensa de los ciudadanos, las desigualdades en la defensa de derechos, y la desinformación de los ciudadanos. El encuentro fue coordinado por la Doctora **Nicole Peters**. Participaron Diputadas de la Nación en actividad, Diputados y Senadores (MC), Diplomáticos, especialistas y funcionarios.

Este evento marcó el inicio de iniciativas destinadas a abordar la temática de la defensa, acompañamiento y protección de los derechos de los ciudadanos, especialmente en su vida diaria. "*Muy agradecido por tener al último Defensor del Pueblo de la Nación, **Eduardo Mondino**, tan importante que todavía no le han encontrado reemplazante después de 14 años. Desde el Círculo, que es la casa política de todos, estamos trabando en temas de futuro. Nos propusimos reivindicar a la política como instrumento de transformación donde el parlamento argentino forma un papel fundamental a la hora de acercar a la sociedad a la política.*" dijo a manera de presentación el Presidente del CLNA, Dr. **Daniel Basile**.

Mondino explicó las funciones del Defensor del Pueblo y como su ausencia impacta en los derechos de los ciudadanos, resaltando su legitimación judicial. Asimismo indicó que la Constitución de la Nación establece una herramienta importante como lo es la Consulta Popular sin embargo "*Las condiciones establecidas hacen muy difícil que una Consulta Popular sobre un determinado tema pueda llevarse adelante*".

"*Tenemos una Constitución Nacional de avanzada donde los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. También en el reconocimiento de los derechos ambientales, los tratados internacionales y la acción de amparo. Sin embargo la falta de institucionalidad ha hecho que estos derechos se vean vulnerados. Argentina se ha caracterizado por tomar el tema institucional como un disvalor.*", señaló **Mondino**.

Agregó "*El problema aparece en lo institucional y no porque no tengamos herramientas en defensa de los derechos de los ciudadanos. Que Argentina hoy no tenga Defensor del Pueblo, habla de la falta de institucionalidad que atraviesa nuestro país. Una institución como la Defensoría del Pueblo, hubiera sido de suma transcendencia en la pandemia para ayudar a los ciudadanos a conocer sus derechos*".

Participaron las Diputadas de la Nación **Marcela Campagnoli** y **Camila Crescinbeni**, las Diputadas de la Nación (MC), **Marita Goñi**, **Liliana Schwindt**, **Fernanda Bendinelli**, el Diputado de la Nación (MC), **Ángel Abasto** y **Mario Ferreyra**, los Senadores de la Nación (MC), **Samuel Cabanchik** y **Guillermo Tell**. el Economista y ex Secretario de Comercio **Pablo Challú**, el ex Director de Defensa del Consumidor en Trenque Lauquen Senador MC **Hernán Albisu** y los Embajadores **Facundo Vila**, **Julio Lascano**, **Young Kong**, y el Director General del Círculo de Legisladores Dr. **Marcelo Muscillo**, entre otros.